



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

Reunión de Trabajo, SEQ Lineamientos para la Integración de la Cartera de Proyectos 2020

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Universidad Tecnológica de Cancún

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2019

Periodo que se reporta

junio

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Cancún

Municipio de origen

Benito Juárez

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

Chetumal

Motivo del encargo o comisión

Reunión de Trabajo, SEQ Lineamientos para la Integración de la Cartera de Proyectos 2020

Fecha de salida

06/07/2019 - 07:00

Fecha de regreso

06/07/2019 - 20:30

Datos de la partida

Viáticos comprobados

1000.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

1000.00

Recurso económico

Federal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

1000.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

Se acudió a las instalaciones de la Secretaría de Educación de Chetumal, con la finalidad de que nos proporcionaran la información correspondiente a los Lineamientos para la Integración de la Cartera de Proyectos para el ejercicio 2020, que requerirán recursos estatales y/o federales.

Resultados obtenidos

Se comento que los proyectos pueden ser de índole académico o de infraestructura, así mismo se dio a conocer el formato en el cual se deberán presentar los proyectos y se detallaron cada uno de los campos que dicho formato contiene.

Contribuciones

Nos apoyaron para no re trabajar, dando la indicación que como máximo se deberán trabajar hasta 2 proyectos por institución para presentar como propuesta a la Secretaría de Educación y a la COPLADE, haciendo el hincapié de que no existe garantía de que sean financiados parcialmente o en su totalidad, sin embargo como integrantes del área de Planeación tenemos la obligación de presentar los proyectos, dándonos como fecha hasta el 5 de julio.

Conclusiones

Fue de gran utilidad la información proporcionada, además de enriquecedora para el conocimiento en el llenado del formato que deberemos utilizar para la presentación de nuestros proyectos para el ejercicio 2020.

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de validación de la información

2019-06-25

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Contabilidad y Finanzas

Importe total de la comisión

1000.00

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.